

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

A

RESOLUCIÓN N° 1013/04

ANEXO I

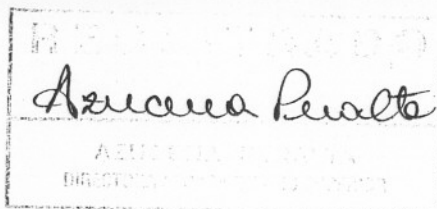
**IMPLEMENTACION DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS  
EN LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

**COORDINADOR DE LA MAESTRIA**

- Jorge Alberto SESSA  
Ingeniero Civil. Universidad Nacional del Litoral.  
Agrimensor. Universidad Nacional del Litoral.  
Profesor Asociado. Universidad Tecnológica Nacional.

**COMITÉ ACADEMICO**

- Stella Maris SUAREZ FERNANDEZ  
Contador Público Nacional. Universidad Nacional del Litoral.  
Doctorando en Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas. Universidad Nacional del Litoral.  
Profesor Adjunta. Universidad Nacional de Rosario.  
Profesora de posgrado. Universidad Tecnológica Nacional.
- Juan Pablo CAMANI  
Licenciado en Comunicación Social. Universidad Nacional de Rosario.  
Master en Administración de Empresas. University of Iowa. Estado Unidos.  
Profesor de grado en la Universidad del C.E.M.A; Universidad de Belgrano;  
Universidad Nacional de Rosario.



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

- Adriana MORETTI

Psicóloga. Universidad Nacional de Rosario.

Diplome d'etudes superieures specialisees. Psicología clínica y patológica. Université Descartes. Paris V. Sorbonne.

Profesora de grado en UCEL.

Directora de tesis de Maestría. UCEL.

- Mónica Inés GRASSO

Estadística. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Rosario.

Especialista en Calidad Industrial. Universidad Nacional de General San Martín e Instituto Nacional de Tecnología Industrial.

Profesora Asociada Ordinaria. Universidad Tecnológica Nacional.

Profesora de Posgrado. Universidad Tecnológica Nacional y Universidad Nacional de Rosario.

## **CUERPO ACADEMICO**

### ***Ciclo Introductorio***

#### **▪ FUNDAMENTOS DE LA ADMINISTRACION**

- Stella Maris SUAREZ FERNANDEZ

Contador Público Nacional. Universidad Nacional del Litoral

Doctoranda en Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas. Universidad Nacional del Litoral.

Profesora Adjunta. Universidad Nacional de Rosario.

Profesora de posgrado. Universidad Tecnológica Nacional